

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIPSOSIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 04 días del mes de Junio del 2020, siendo las once horas, en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en la calle Carchi # y Lizardo Garcia, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada SIPSOSIA S.A., los accionistas: 1) HIDALGO TAMAYO GONZALO ANGEL propietario de 640 acciones; 2) TORO TORRES MARCO ANTONIO propietario de 160 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$ 1,00 cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como presidente Ad-hoc el Sr. Hidalgo Tamayo Gonzalo Angel y, actuando como secretario el Sr. Toro Torres Marco Antonio.

Al tenor de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, El Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía SIPSOSIA S.A. que es USD\$ 800.00.

Seguidamente tomo la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la designación de la Cpa. Abigail Pilay Muñoz como Comisaria Principal de la compañía para el presente ejercicio económico, así como la remuneración que percibirá por el ejercicio del cargo.

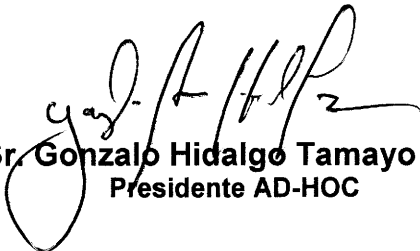
Acto seguido el Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Para lo cual se distribuyen los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el Informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico 2019.

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Tercero: Aprobar la designación de la Cpa. Abigail Pilay Muñoz como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 y, resolviendo que perciba por el ejercicio del cargo, una remuneración anual de USD\$ 10.00

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Sr. Gonzalo Hidalgo Tamayo
Presidente AD-HOC



Sr. Marco Toro Torres
Secretario